

Alcobendas, 28 de noviembre de 2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en sesión celebrada en esta misma fecha, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Crear una Comisión de Sostenibilidad, que asume las competencias en esta materia que se incluyen en la modificación del Reglamento del Consejo referida en el punto 4 siguiente.
2. Designar como miembros de la Comisión de Sostenibilidad a los siguientes consejeros:

D^a. Silvia Iranzo (*Independiente*)

D. Enrique de Leyva (*Independiente*)

D. Ignacio Martín (*Independiente*)

D. Alberto Terol (*Independiente*)

D. Antonio Cuevas (*Dominical*)

Tras finalizar la sesión del Consejo de Administración la Comisión de Sostenibilidad se ha reunido y designado a D^{ña}. Silvia Iranzo como presidenta de la misma.

3. Suprimir la actual Comisión Ejecutiva.
4. Modificar el Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad, entre otras, de regular la Comisión de Sostenibilidad; distribuir competencias entre las distintas Comisiones del Consejo; e introducir actualizaciones y mejoras técnicas de redacción.

Estas modificaciones serán objeto de inscripción en el Registro Mercantil y posterior comunicación a la CNMV.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carlos González
Vicesecretario del Consejo de Administración